

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Control Poblacional de Perros y Gatos en Situación de Calle		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Es con la finalidad de reducir la cantidad de perros y gatos callejeros, para prevenir epidemias y enfermedades			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	UBCA/26TP4		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 124 bis fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 75 fracción VI, 79 fracción I, libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 20 fracción XIII del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista sobrepoblación de animales en condición de calle y/o exista una denuncia ciudadana		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Denuncia de la ciudadanía de la existencia de perros y gatos en condición de calle	No	0	Artículo 124 bis fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 20 fracción XIII del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días después de la denuncia		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sí, en caso de que se compruebe la sobrepoblación, los riesgos y que no tengan dueño		

No, en caso de que se compruebe que los animales tienen dueño				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud			Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.V.Z. Marco Antonio Meléndez Villanueva		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos Presidencia Municipal planta alta		NO INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes De 09:00 a 13:00 hrs. sábado	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier animal que se encuentre en la calle es recogido?			
RESPUESTA:	No, solo aquellos que se compruebe que no tienen dueño			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hacen con los animales una vez recogidos?			
RESPUESTA:	Son llevados a un refugio y se promueve su adopción si es candidato			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si ya no quiero a mi animal se los puedo dar?			
RESPUESTA:	No, solo se recogen animales que no tienen, ni tuvieron dueño			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / 03 / 26
M.V.Z. MARCO ANTONIO MELENDEZ VILLANUEVA	M.V.Z. MARCO ANTONIO MELENDEZ VILLANUEVA	
		